





www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 11 de Febrero de 2016, se recibió solicitud de acceso a la información de parte del ciudadano Hilian Ademir Bonilla, en la cual requiere la siguiente información; 1) Nombre de los Directores de Centros de Salud, Fosalud y Hospitales, que se encuentren en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Apopa, Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares, El Paisnal y Nejapa; 2) Cuales de estos cuentan con programas de Salud Mental y con profesional en el área de psicología; 3) Detallar con que otros programas cuentan y Horarios de Atención.

Fundamento y respuesta a solicitud.

- **1-** Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- **3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a

la Dirección de Primer Nivel de Atención y a la Dirección General de Hospitales, ambos de este

Ministerio.

4- Aclarándole al solicitante que con relación a los Centros Fosalud, dicha información la deberá

requerir a dicha institución, por ser esta independiente del Minsal, ello de conformidad a lo

regulado para estos casos en el articulo 68 inciso segundo de la LAIP en cuanto a los Hospitales

ubicados en dichos Municipios se aclara de igual manera que unicamente esta el Hospital de

Zacamil, que geográficamente pertenece al Municipio de Mejicanos y si cuenta dentro de su

catalogo de servicios con lo que es Psicología, contando con 2 Psicólogos, uno para atención a

pacientes de vih y otro en consulta externa, el nombre del director de dicho Hospital es el doctor

José Roberto González, siendo los horarios de atención de lunes a viernes de 7:30 a 3:30 para

consulta y siempre con el servicio de emergencia 24/7 en el caso de Hospitales y en el caso de las

Unidades de Salud de lunes a viernes de 7:30 a 3:30.

Por tanto resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.

b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad requerida.

c) Notifiquese.

Se hace constar que la misma, sera entregada por correo electrónico al solicitante, por así haberlo

manifestado en su solicitud.

Carlos Alfredo Castillo Martínez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123